

	Gestión de la docencia Enseñanza y aprendizaje Guía de Cátedra	Código:	GDO01-01-FO-01
		Versión:	4
		Fecha:	5/04/2022
		Hoja:	1 de 4

1. Identificación del Curso/ Módulo

Nombre del Curso/ Módulo: Personalidad	Línea de conocimiento Psicología	Código de materia: PSIC15021	Número de créditos: 2
Facultad/ Departamento	Ciencias de la Salud		
Programa o departamento que administra el curso o módulo	Psicología		
Niveles de Formación	Tecnológico Profesional		Maestría
	Profesional		X Doctorado
	Especialización		
Modalidad	Presencial	X	Dual Virtual
Número de horas con acompañamiento del profesor:	2		Número de horas de trabajo independiente: 4
Fecha de actualización de la guía:	Junio de 2024		

2. Conocimientos previos requeridos para el curso

Ninguno

3. Justificación

El constante cuestionamiento sobre las razones por las cuales el ser humano asume diferentes comportamientos ha generado una necesidad de explicaciones, concediendo paso a la Psicología para desarrollar teorías al respecto. En este sentido, la Psicología de la Personalidad, como parte del estudio de las diferencias individuales y rama que poco a poco muestra su auge y su intención científica, logra responder a las preguntas relacionadas con la forma de relacionarse y comportarse de los individuos según en contexto. El psicólogo en formación entonces debe estudiar la personalidad como base del actuar, construyendo conocimientos que le permitan, desde diversas perspectivas teóricas, cuestionar permanentemente la aplicación de los constructos vistos para el desarrollo de su profesión.

4. Competencias de formación

Id	Competencia	Id	Resultado de aprendizaje esperado ¹
1	Comprende los modelos teóricos explicativos de las bases y estructuras de la personalidad.	1	Reconoce la evolución de la Psicología de la Personalidad como una rama especializada de la ciencia a través de la lectura y análisis de textos.
		2	Reconoce los principales problemas en la explicación de la personalidad a partir del estudio de casos.
		3	Identifica las aplicaciones, los alcances y las limitaciones de las diversas propuestas explicativas sobre la personalidad en el análisis de películas.
2	Analiza las estrategias explicativas sobre los aspectos que configuran la personalidad	1	Compara tesis y planteamientos de las estrategias explicativas de la personalidad por medio de la lectura de textos.
		2	Relaciona explicaciones sobre los sustratos que configuran la personalidad a partir de las clases expositivas.
3	Desarrolla en Equipo y de forma creativa el análisis de una película/caso/situación	1	Aplica los conceptos relacionados con las diferentes teorías de la personalidad, en una intervención innovadora para el desarrollo

¹ Máximo tres resultados por competencia

	utilizando las diferentes teorías de la personalidad según sea el caso		del análisis de una película/caso/situación mediante el trabajo en equipo
--	--	--	---

5. Contenidos

Unidad de aprendizaje	Temáticas
Psicología de la Personalidad	Definición de la Psicología de la Personalidad Personalidad y conceptos afines: temperamento, carácter, constitución, disposición. Significaciones de persona y personalidad en Psicología Paradigma, Estrategias y Teorías Dinámicas: Intra e interindividual Acercamientos: nomotéticos e idiográficos Supuestos filosóficos en las Teorías de la Personalidad
La Estrategia Psicoanalítica	Sigmund Freud Posfreudianos: Psicología Profunda (Carl Gustav Jung), Psicología Individual (Alfred Adler), Teóricos del Yo (Anna Freud) Psicología de las Relaciones Objetales (Melanie Klein, Donal Winnicott, Psicología Femenina (Karen Horney), Psicología del Ciclo Vital (Erik Erikson), Psicología Humanista (Erich Fromm) Alcances y Limitaciones
La Estrategia de las Disposiciones	Conceptos básicos Aproximación Biológica: Herencia, Genética, Temperamento Modelos Factoriales de la Personalidad: Allport, Catell Teoría Jerárquica (Hans Eysenck), Big Five (Costa y MacCrae) Alcances y Limitaciones
La Estrategia Ambiental	Conductismo y Personalidad: Aprendizaje (Pavlov, Watson, Skinner), Aprendizaje Social (Bandura) Alcances y Limitaciones
La Estrategia de las Representaciones	Aproximación Conductual-Cognitivo: Albert Bandura, Walter Mischel, Julian Rotter Aproximación Fenomenológica – Humanista: Carl Roger, Abraham Maslow, Rollo May Aplicaciones y Limitaciones
Psicología Positiva	Julian Rotter Locus de control Martin Zuckerman Martin Seligman

Actividades o tipos de actividades	Porcentaje
Parcial primer corte (16 marzo).	20%
Trabajos de clase primer corte (debate, talleres, socialización, análisis de casos, análisis de películas, exposiciones).	30%
Parcial segundo corte (25 de mayo)	20%
Trabajos en clase e independiente segundo corte (debate, talleres, socialización, análisis de casos, análisis de películas).	10%
Trabajo final segundo corte.	20%

7. Bibliografía

Bischof, L. J. (2004). Interpretación de las teorías de la personalidad: enfoque de poder explicativo y capacidad predictiva. México, México: Trillas.

Brody, N., & Ehrlichman, H. (2000). Psicología de la Personalidad. Madrid, España: Prentice Hall.

Carver, C. S. (1997). Teorías de la Personalidad (3 ed.). México: Prentice Hall.

Clapier-Valladon, S. (1987). Las teorías de la personalidad. Barcelona, España: Paidotribo.

Cueli, J., & Reidl, L. (1973). Teorías de la Personalidad. México, México: Trillas.

Dicaprio, N. (1994). Teorías de la Personalidad. México, México: McGraw-Hill.

Engler, B. (1996). Introducción a las Teorías de la Personalidad. México, México: McGraw-Hill.

Fadiman, J., & Frager, R. (2001). Teorías de la Personalidad. México, México: Oxford University Press.

Feist, J., & Feist, G. J. (2006). Teorías de la Personalidad (6 ed.). México, México: McGraw-Hill.

Fierro, A. (1996). Manual de Psicología de la Personalidad. Barcelona, España: Paidós.

Liebert, R., & Liebert, L. L. (2000). Personalidad: Estrategias y temas. México, México: Thomson.

Pervin, L. A., & John, O. P. (2000). Personalidad: teoría e investigación. México, México: Manual Moderno.

Sarason, I. G. (1986). Personalidad. México, México: Ciencia y técnica.

Schultz, D. P. (2002). Teorías de la Personalidad (7 ed.). México, México: Thomson.

Sollod, R. N. (2009). Teorías de la Personalidad: Debajo de la máscara (8 ed.). México, México: McGraw-Hill.

Shaffer, D. R. (2002). Desarrollo Social y de la Personalidad (4 ed.). Madrid, España: Thomson.

Wolff, W. (1967). La personalidad del niño en edad preescolar: el niño en busca de su Yo. Buenos Aires, Argentina: Eudeba

8. Observaciones

Para efectos del adecuado desarrollo del curso, es importante tener en cuenta especialmente los siguientes apartados del reglamento estudiantil UNAB:

ARTÍCULO 35. Las pruebas, criterios de evaluación y valor porcentual del resultado los establecerá el profesor en la guía de cátedra y deberá cumplir con las orientaciones y criterios definidos por el programa y la Institución.

ARTÍCULO 37. La calificación aprobatoria mínima para todas las pruebas será de tres, punto, cero (3.0). La prueba no presentada será calificada con cero, punto, cero (0.0).

ARTÍCULO 44. Pruebas parciales o previos. Se presentarán durante el período académico. Su valor porcentual en relación con la totalidad del curso se establecerá previamente en la guía de cátedra y su registro en el sistema se realizará en los momentos definidos por el programa y el cronograma académico.

ARTÍCULO 45. Supletorias. Se realizarán en fecha distinta a la programada en la guía de cátedra para suplir las pruebas no presentadas en la fecha establecida. Podrán ser presentadas por una sola vez por prueba, serán de la misma naturaleza que la ordinaria y causan erogaciones especiales.

Para tener derecho a ella, el estudiante deberá formular su solicitud al director de Programa, Coordinador del Programa o Director de Departamento según el caso, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha programada. La solicitud deberá ir acompañada del soporte escrito que acredite la justa causa; en el caso de problemas de salud, el soporte deberá ser emitido por la EPS respectiva.

Parágrafo. La acreditación de la justa causa no tiene efectos para la contabilización de la inasistencia. Nota del profesor: Los controles de lectura o actividades dentro del curso no aplican para la solicitud de supletorio.

ARTÍCULO 46. Si el estudiante al finalizar el módulo o curso tuviere fallas por inasistencia en un porcentaje igual o superior al veinte por ciento (20%) del total de las horas exigidas, la calificación del último registro será de cero, punto, cero (0.0). No aplica para programas virtuales.

Nota del profesor: Se tomará lista de asistencia al inicio de la clase, quienes no estén presentes en el momento tendrán falla; quienes lleguen luego del llamado a lista por alguna razón justificable, podrán ingresar al salón, pero le quedará registrada la falla por todas las horas de la clase y contará para aplicar el anterior artículo del reglamento estudiantil. (El curso se pierde con 7 o más fallas).

ARTÍCULO 52. Revisión de calificaciones. Cuando el estudiante tenga motivos de disenso con la calificación de las pruebas escritas, tiene derecho a solicitar, de manera inmediata, su revisión ante el profesor titular del curso, quien deberá resolver la reclamación del estudiante de manera inmediata y devolver la prueba al estudiante.

Si el estudiante no estuviese de acuerdo con el resultado de la revisión, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de la entrega de la prueba calificada, podrá solicitar por escrito un segundo calificador al Decano o director de Departamento según sea el caso, quien lo designará dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de la solicitud.

La calificación final de la prueba será la asignada por el segundo calificador, quien la entregará dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su designación. Ésta no podrá ser inferior a la calificación inicial.

Cuando los profesores incurran en errores de cómputo, de digitación u omisión en el registro de notas en el sistema, el estudiante tiene derecho a solicitar por escrito al Director o Coordinador de Programa la revisión de la nota registrada acompañada de las pruebas que tenga, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha establecida en el cronograma académico para el registro de calificaciones; inmediatamente se dará traslado de la petición al profesor, quien informará por escrito al Director o Coordinador del Programa, dentro del día (1) hábil siguiente a la fecha de recibo de la solicitud, si ratifica o corrige el registro inicial